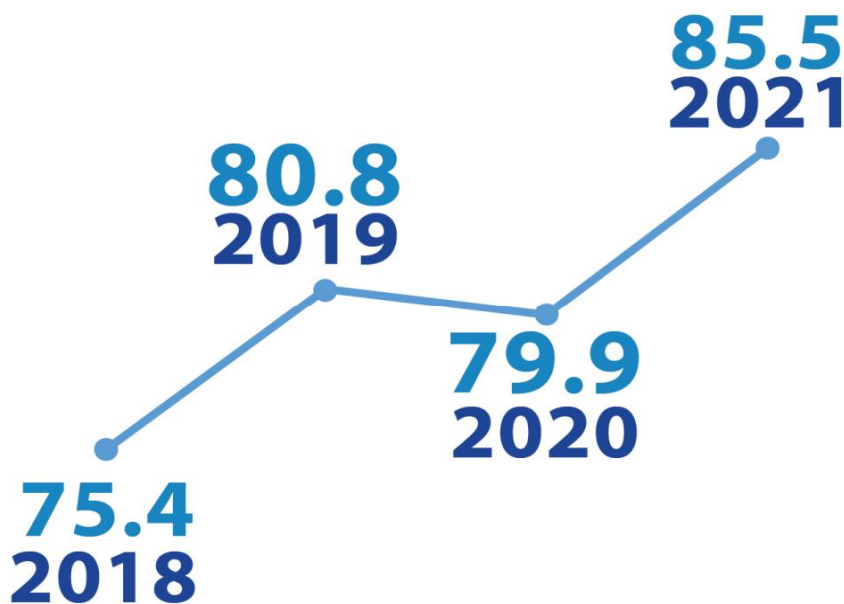


VIGENCIA  
**2021**

# INFORME DE RESULTADOS

**Furag**  
mipg



**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

Brigadier General

**TITO YESID CASTELLANOS TUAY**

Director General INPEC

**Juan Manuel Riaño Vargas**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Grupo Planeación Estratégica**

**O L. Leonel Ríos Soto**

Coordinador Grupo Planeación Estratégica

**Sandra Marcela Trujillo González**

Profesional especializado

**Elvira Isabel Rowlands Gómez**

Profesional universitario

Bogotá, D.C., Mayo 2022

## TABLA DE CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN .....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>1. RESULTADOS DESEMPEÑO INSTITUCIONAL NACIÓN - INPEC VIGENCIA 2021.....</b>       | <b>6</b>  |
| <b>2. ÍNDICES DE DESEMPEÑO POR POLÍTICAS .....</b>                                   | <b>8</b>  |
| 2.1. Gestión Estratégica del Talento Humano .....                                    | 8         |
| 2.2. Integridad.....   | 9         |
| 2.3. Planeación institucional.....   | 10        |
| 2.4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.....                        | 11        |
| 2.5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos .....               | 11        |
| 2.6. Gobierno Digital .....  | 12        |
| 2.7. Seguridad Digital.....  | 14        |
| 2.8. Defensa Jurídica.....   | 15        |
| 2.9. Transparencia, acceso a la información y Lucha Contra la Corrupción. ....       | 15        |
| 2.10. Servicio al Ciudadano.....   | 18        |
| 2.11. Racionalización de Trámites .....  | 19        |
| 2.12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.....                             | 20        |
| 2.13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.....                      | 21        |
| 2.14. Gestión Documental.....  | 22        |
| 2.15. Gestión del Conocimiento.....  | 23        |
| 2.16. Control Interno.....   | 24        |
| <b>3. NUEVAS POLÍTICAS EVALUADAS EN MIPG .....</b>                                   | <b>27</b> |
| <b>4. COMPARATIVO RESULTADOS VIGENCIAS 2018-2021 .....</b>                           | <b>28</b> |
| 4.1. Resultados comparados del Desempeño Institucional .....                         | 28        |
| 4.2. Resultados Comparados de las siete dimensiones de MIPG .....                    | 29        |
| 4.3. Resultados Comparados de las dieciséis políticas de Gestión del Desempeño ..... | 29        |
| <b>5. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ACCIONES PARA MEJORAR. ....</b>                       | <b>31</b> |

## LISTA DE GRÁFICAS

|  |    |
|--|----|
| Gráfica 1 Índice de Desempeño Institucional INPEC .....  | 6  |
| Gráfica 2 Ranking (Clasificación Quintil) .....  | 7  |
| Gráfica 3 Resultados por Dimensión y su Máximo de Referencia .....                                       | 7  |
| Gráfica 4 Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño Políticas.....                               | 8  |
| Gráfica 5 Resultados Política Estratégica del Talento Humano.....  | 9  |
| Gráfica 6 Resultados Política de Integridad.....   | 9  |
| Gráfica 7 Resultados Política Planeación Institucional.....  | 10 |
| Gráfica 8 Resultados Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público .....                  | 11 |
| Gráfica 9 Resultados Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos .....          | 12 |
| Gráfica 10 Resultados Política Gobierno Digital .....  | 12 |
| Gráfica 11 Resultados Política Seguridad Digital.....  | 14 |
| Gráfica 12 Resultados Política Defensa jurídica.....   | 15 |
| Gráfica 13 Resultados Política Transparencia, acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción ..... | 15 |
| Gráfica 14 Resultados Política Racionalización de Trámites.....  | 20 |
| Gráfica 15 Resultados Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública .....                       | 20 |
| Gráfica 16 Resultados Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.....                 | 21 |
| Gráfica 17 Resultados Política Gestión Documental.....   | 22 |
| Gráfica 18 Resultados Política Gestión del Conocimiento.....   | 23 |
| Gráfica 19 Resultados Política de Control Interno .....  | 24 |
| Gráfica 20 Índice de Gestión de la Información Estadística .....   | 27 |
| Gráfica 21 Índices detallados Nuevas Políticas MIPG .....  | 27 |
| Gráfica 22 Comparativo Índice de Resultados 2018-2021 .....  | 28 |
| Gráfica 23 Comparativo Índice de las Dimensiones y Gestión del Desempeño 2018-2021 .....                 | 29 |
| Gráfica 24 Comparativo Índice de las Políticas De Gestión y Desempeño 2018-2021 .....                    | 30 |

## PRESENTACIÓN

El presente informe es el resultado de "La Medición del Desempeño Institucional", una operación estadística que busca medir anualmente la gestión de la vigencia anterior y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial bajo los criterios y estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión . MIPG, así como también el avance del Modelo Estándar de Control Interno . MECI.

Para dicho propósito se utiliza el FURAG; un formulario de recolección de datos alojado en un aplicativo en línea que permite la captura de la información sobre el cumplimiento de los objetivos y la implementación de las políticas MIPG cuyo propósito es proporcionar información para que las entidades públicas identifiquen sus fortalezas o debilidades en materia de gestión y control, y establezcan las acciones de mejora a que haya lugar.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, a través de la Oficina Asesora de Planeación y el Grupo de Planeación Estratégica, diligenció en la plataforma dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública el día 25 de marzo del año 2022, el Formulario Único Reporte de Avances a la Gestión FURAG, dando cumplimiento dentro de los términos establecidos por el ente de control.

A continuación se presentan los resultados obtenidos para el INPEC en la vigencia 2021. Realizando el comparativo a partir de la vigencia 2018, el aumento ha sido de 10,1 puntos. Es importante mencionar que la Entidad con sus resultados, ha demostrado su interés por la mejora continua a partir de las recomendaciones dadas para cada vigencia y con base en las mismas ha venido realizando de manera concienzuda retroalimentaciones con cada dependencia y formulando los planes de mejoramiento a los que hubiere lugar. Igualmente se realizaron revisiones periódicas, que permitieron implementar los ajustes pertinentes, la toma de decisiones oportunas y avanzar en la implementación del MIPG, contribuyendo al cumplimiento de los propósitos del Gobierno Nacional, orientando su gestión hacia resultados.

Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación, hace extensiva la invitación a los interesados para realizar la consulta de los resultados y las recomendaciones presentadas en el documento para posteriormente formular los ajustes correspondientes y planes de mejora necesarios.

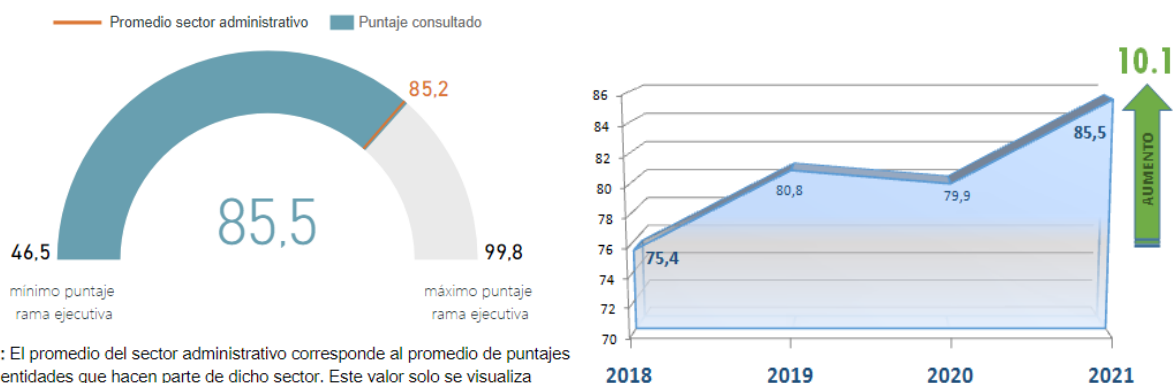
Bogotá, D. C., Mayo 2022

## 1. RESULTADOS DESEMPEÑO INSTITUCIONAL NACIÓN - INPEC VIGENCIA 2021

El Índice de Desempeño Institucional -IDI, refleja el grado de orientación de la entidad hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de: eficacia (la medida en que se logran los resultados institucionales), eficiencia (la medida en que los recursos e insumos son utilizados para alcanzar los resultados) y calidad (la medida en la que se asegura que el producto y/o prestación del servicio responde a atender las necesidades y problemas de sus grupos de valor).<sup>1</sup>

Para esto, el INPEC en la vigencia 2021, presentó un índice desempeño de 85.5 puntos ubicándose por encima del promedio del sector de Justicia y del Derecho (85.2) al que pertenece, y ubicándose en el 3 lugar dentro de las 5 entidades del sector.

**Gráfica 1 Índice de Desempeño Institucional INPEC**



**Nota 1:** El promedio del sector administrativo corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho sector. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

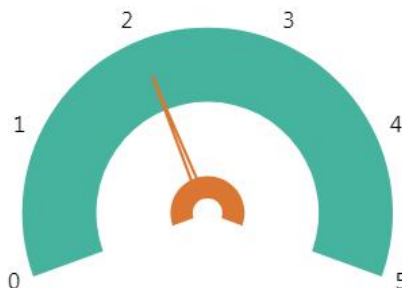
\*El promedio de sector corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte del sector de Justicia y del Derecho (85.2).  
Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

- Mínimo Puntaje Rama Ejecutiva: Refleja el puntaje de la entidad que obtuvo el menor resultado en la medición del desempeño institucional.
- Máximo Puntaje Rama Ejecutiva: Refleja el puntaje de la entidad que obtuvo el mayor resultado en la medición del desempeño institucional.
- Puntaje consultado: Es el puntaje de la medición del desempeño institucional que obtuvo la entidad o el sector consultado de acuerdo con los filtros de búsqueda.
- Promedio sector administrativo: Este valor indica el resultado de todo el sector administrativo en su conjunto. Se obtiene del producto de sumar los resultados de

<sup>1</sup> Preguntas frecuentes sobre el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión . FURAG Vigencia 2019 Versión 3 Febrero 2020 Pág. 8.

desempeño institucional de las entidades del sector administrativo al que pertenece la entidad consultada y dividirlo por el número total de entidades del mismo sector.<sup>2</sup>

**Gráfica 2 Ranking (Clasificación Quintil)**



Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

El INPEC se encuentra ubicado en el Quintil 2, entre los rangos 1 y 2: la entidad hace parte del 20% de entidades que está por encima del 20% de entidades con menores puntajes y por debajo del 60% de entidades con mejores puntajes de desempeño institucional.

**Gráfica 3 Resultados por Dimensión y su Máximo de Referencia**

Esta tabla le permitirá evidenciar con cifras la diferencia que hay entre el puntaje obtenido por el INPEC y el valor máximo de referencia obtenido por la entidad que pertenecen al sector de Justicia y del Derecho que obtuvo el mayor puntaje en cada una de las 7 dimensiones del MIPG.



| Dimensión                         | Puntaje consultado | Valor máximo de referencia |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------------|
| D1: Talento Humano                | 87,5               | 99,5                       |
| D2: Direccionamiento y Planeación | 93,4               | 97,8                       |
| D3: Gestión para Resultados       | 85,3               | 99,9                       |
| D4: Evaluación de Resultados      | 92,6               | 95,7                       |
| D5: Información y Comunicación    | 83,7               | 99,7                       |
| D6: Gestión del conocimiento      | 90,6               | 99,4                       |
| D7: Control Interno               | 83,2               | 99,5                       |

Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

<sup>2</sup>MIPG-Instructivo usuario MIPG Rama Ejecutiva del Orden Nacional Versión 1. Mayo de 2020 Pág.14.

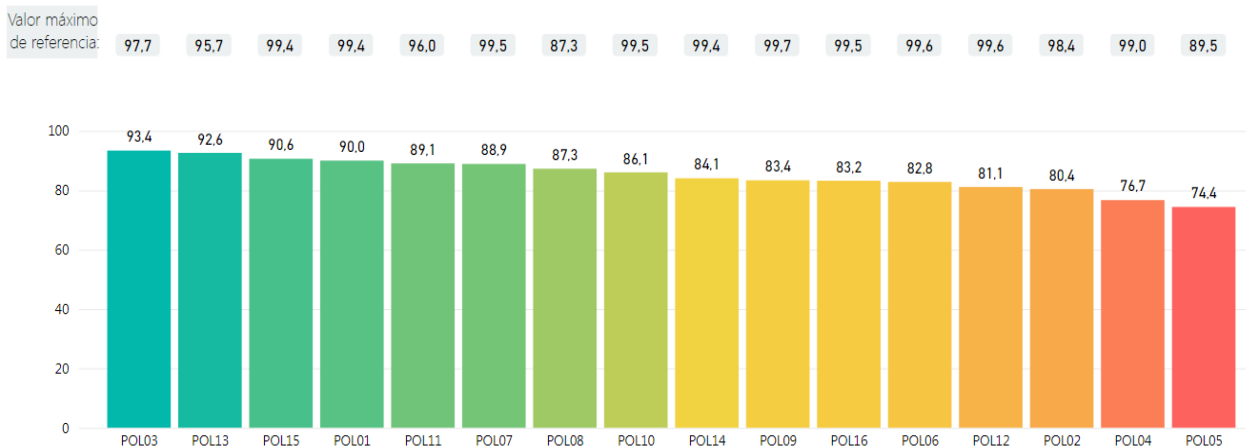


## 2. ÍNDICES DE DESEMPEÑO POR POLÍTICAS

El siguiente gráfico de barras verticales ordena las políticas de acuerdo con el puntaje obtenido en cada una de ellas de mayor a menor. Cada barra en la parte superior muestra el puntaje obtenido por política. En la parte inferior están etiquetadas las políticas (POL1, POL2, POL3, entre otras) y en los recuadros de color gris están sus nombres respectivos.

El orden de las barras indica que la primera, a mano izquierda, representa la política que obtuvo el mayor puntaje, mientras que la última barra a mano derecha representa la política que obtuvo el menor puntaje. El puntaje obtenido por cada política no es necesariamente bueno o malo; solamente permite visualizar que unas políticas tienen mayor avance que otras. Los colores por su parte, permiten identificar en qué políticas la entidad o sector tiene mayores avances y en cuáles debe priorizar acciones de mejora.<sup>3</sup>

**Gráfica 4 Índices de las Dimensiones de Gestión y Desempeño Políticas**



**Nota 1:** La Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (POL04) presentó ajustes en su medición y, por tanto, sus resultados no son comparables con las mediciones anteriores.

**Nota 2:** Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano  
POL02: Integridad  
POL03: Planeación Institucional  
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos  
POL06: Gobierno Digital  
POL07: Seguridad Digital  
POL08: Defensa Jurídica

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción  
POL10: Servicio al ciudadano  
POL11: Racionalización de Trámites  
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional  
POL14: Gestión Documental  
POL15: Gestión del Conocimiento  
POL16: Control Interno

Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

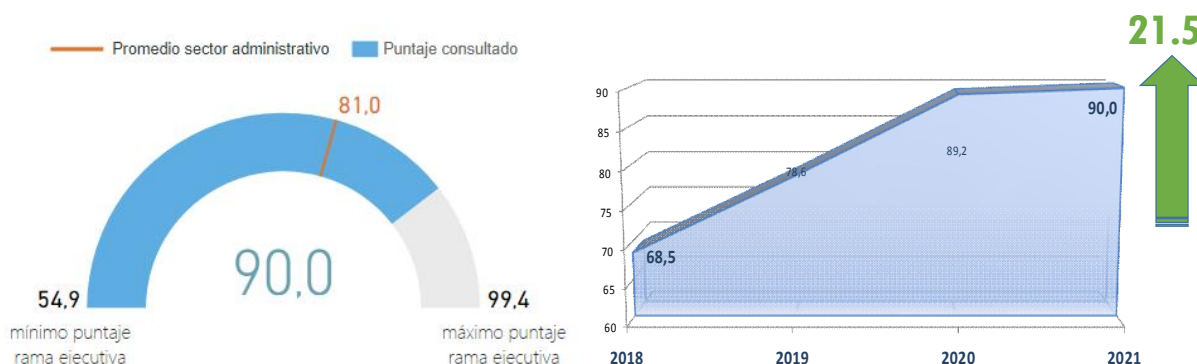
### 2.1. Gestión Estratégica del Talento Humano

Para la vigencia 2021 la política Gestión Estratégica del Talento Humano, obtuvo un puntaje de 90.0, siendo este mayor al promedio del sector(81.0). Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 3.2. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.

<sup>3</sup> MIPG-Instructivo usuario MIPG Rama Ejecutiva del Orden Nacional Versión 1. Mayo de 2020 Pág.19.



**Gráfica 5 Resultados Política Estratégica del Talento Humano**



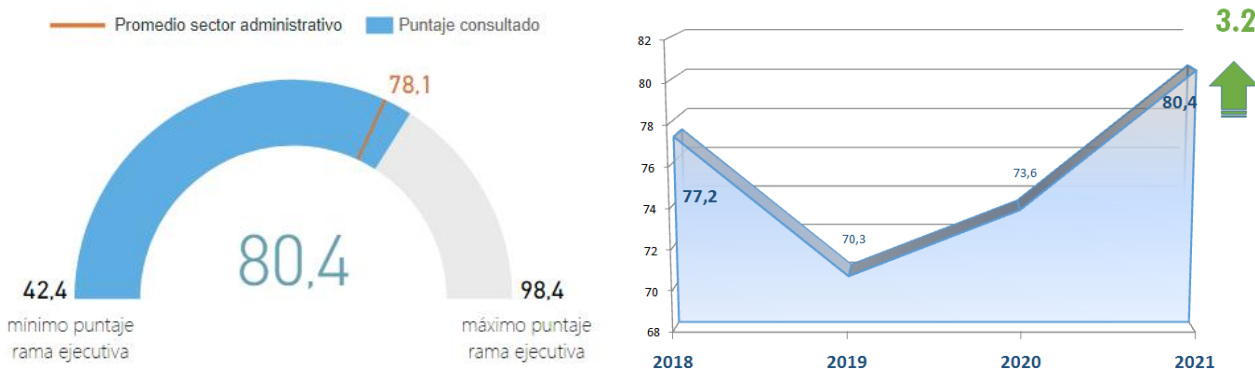
Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

| # | RECOMENDACIÓN   |
|---|---|
| 1 | Implementar en la entidad un proceso de capacitación que permita al servidor conocer los objetivos institucionales ligados a la actividad que ejecuta.  |
| 2 | Vincular personal que cuente con las competencias establecidas en el Decreto 815 de 2018, relacionadas con la orientación al usuario y al ciudadano, y en la Resolución 667 de 2018 - catálogo de competencias. |
| 3 | Establecer incentivos y estímulos para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente.  |

## 2.2. Integridad

La política de Integridad, obtuvo un puntaje de 80,4, siendo este mayor al promedio del sector (78,1). Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 3,2. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.

**Gráfica 6 Resultados Política de Integridad**



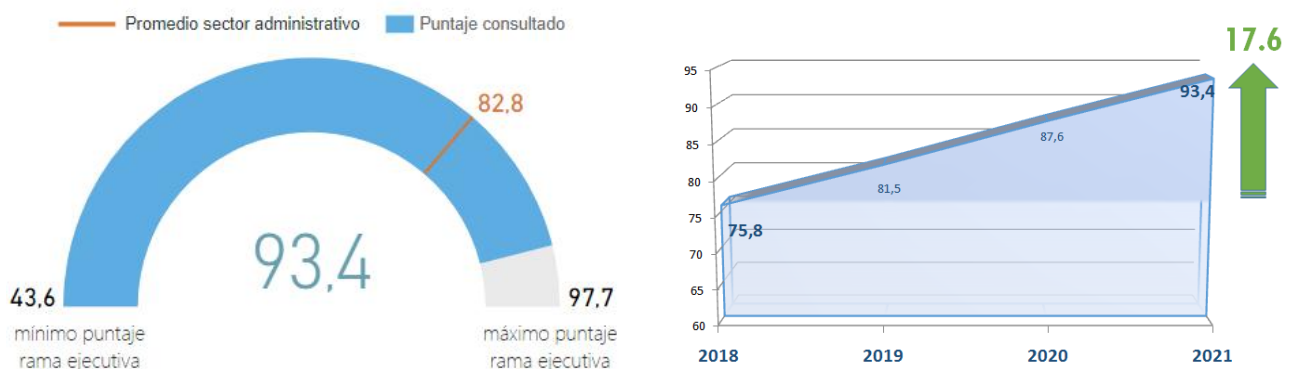
Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

| # | RECOMENDACIÓN   |
|---|---|
| 1 | Analizar y tomar las medidas de mejora que contribuyan al fortalecimiento del clima laboral en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.                    |
| 2 | Desarrollar un mecanismo para el registro de la gestión de los conflictos de interés por parte de los servidores públicos que laboran dentro de la entidad.                                 |
| 3 | Realizar el análisis sobre las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflictos de interés con el fin de identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas.          |
| 4 | Analizar los potenciales conflictos de interés de los servidores de la entidad con base en la declaración de bienes y rentas con el fin de incorporar acciones de prevención oportunamente. |
| 5 | Implementar mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la entidad. |

### 2.3. Planeación institucional

La política de Planeación Institucional, obtuvo un puntaje de 93.4, siendo este mayor al promedio del sector (82.8). Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 17.6. A continuación se presentan los resultados. No tiene recomendaciones específicas.

**Gráfica 7 Resultados Política Planeación Institucional**



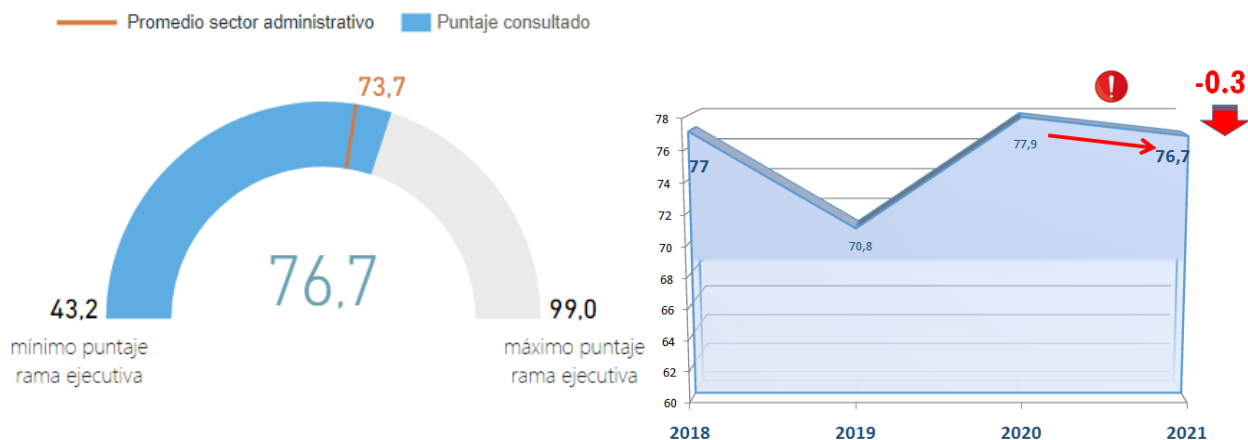
Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

| # | RECOMENDACIÓN  |
|---|--|
| 1 | Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo. |

## 2.4. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, obtuvo un puntaje de 76.7, siendo este mayor al promedio del sector (73.7). Sin embargo, respecto al 2018 obtuvo una disminución en su puntaje de 0.3 y respecto a la vigencia inmediatamente anterior tuvo una disminución de puntaje de 1.2, por lo cual se genera una alerta en esta política. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.

**Gráfica 8 Resultados Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público**



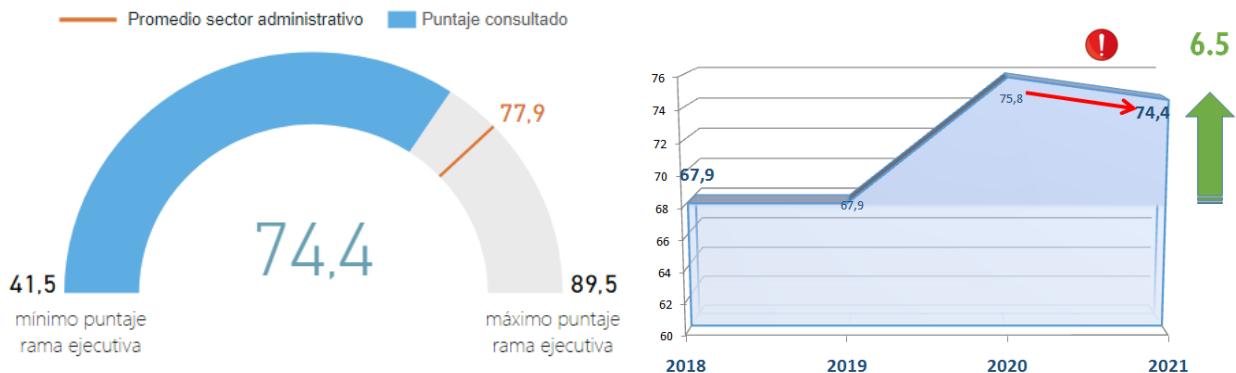
Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

| # | RECOMENDACIÓN  |
|---|--|
| 1 | Considerar insumos cuantitativos y herramientas como los análisis de costos de operación, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto. |

## 2.5. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

La política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, obtuvo un puntaje de 74.4, siendo este menor al promedio del sector (77.9). Sin embargo, respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 6.5. Para esta política es necesario generar una alerta debido a que con base en la vigencia inmediatamente anterior 2020, tuvo una disminución de puntaje. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.

**Gráfica 9 Resultados Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos**



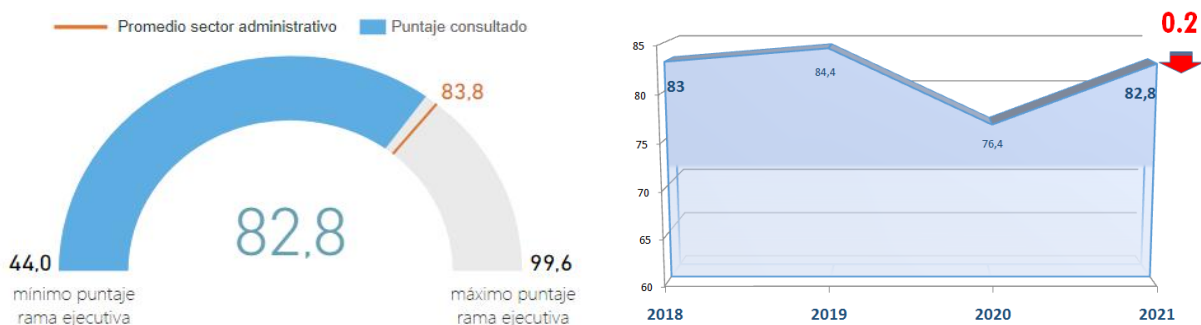
Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

| # | RECOMENDACIÓN   |
|---|---|
| 1 | Elaborar planes para la adecuación y mantenimiento de los edificios, sedes y espacios físicos como parte de la gestión de los bienes y servicios de apoyo de la entidad.    |
| 2 | Disponer de bienes adecuados y suficientes para satisfacer las necesidades de los diferentes procesos y áreas de trabajo.   |
| 3 | Hacer un uso eficiente de aquellos bienes con periodos de obsolescencia y renovación.   |
| 4 | Verificar que el inventario de bienes de la entidad coincide totalmente con lo registrado en la contabilidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación. |

## 2.6. Gobierno Digital

La política de Gobierno Digital, obtuvo un puntaje de 82,8, siendo este menor al promedio del sector (83,8). Respecto al 2018 obtuvo una disminución en su puntaje de 0,2. Sin embargo, respecto a la vigencia inmediatamente anterior tuvo un aumento en su puntaje. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.

**Gráfica 10 Resultados Política Gobierno Digital**



Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

| #  | RECOMENDACIÓN  |
|----|--|
| 1  | Utilizar técnicas de analítica de datos para describir hechos o fenómenos de la entidad (analítica descriptiva).   |
| 2  | Utilizar técnicas de analítica de datos para predecir comportamientos o hechos de la entidad (analítica predictiva).   |
| 3  | Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Permitir control de eventos temporizados. (regla CC19)   |
| 4  | Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo. (regla CC20)   |
| 5  | Cumplir, en todas las secciones de la página web oficial de la entidad, con el criterio de accesibilidad: Objetos programados. (regla CC30)  |
| 6  | Definir un esquema de soporte con niveles de atención (primer, segundo y tercer nivel) a través de un punto único de contacto y soportado por una herramienta tecnológica, tipo mesa de servicio que incluya al menos la gestión de problemas, incidentes, requerimientos, cambios, disponibilidad y conocimiento.         |
| 7  | Definir un proceso para atender los incidentes y requerimientos de soporte de los servicios de TI, tipo mesa de ayuda.   |
| 8  | Actualizar las vistas de información de la arquitectura de información para todas las fuentes.   |
| 9  | Actualizar y documentar una arquitectura de referencia y una arquitectura de solución para todas las soluciones tecnológicas de la entidad, con el propósito de mejorar la gestión de sus sistemas de información.   |
| 10 | Elaborar y actualizar los documentos de arquitectura de los desarrollos de software de la entidad.   |
| 11 | Definir e implementar una metodología de referencia para el desarrollo de software y sistemas de información.  |
| 12 | Definir el esquema de soporte y mantenimiento de los sistemas de información, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. |
| 13 | Implementar un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales.   |

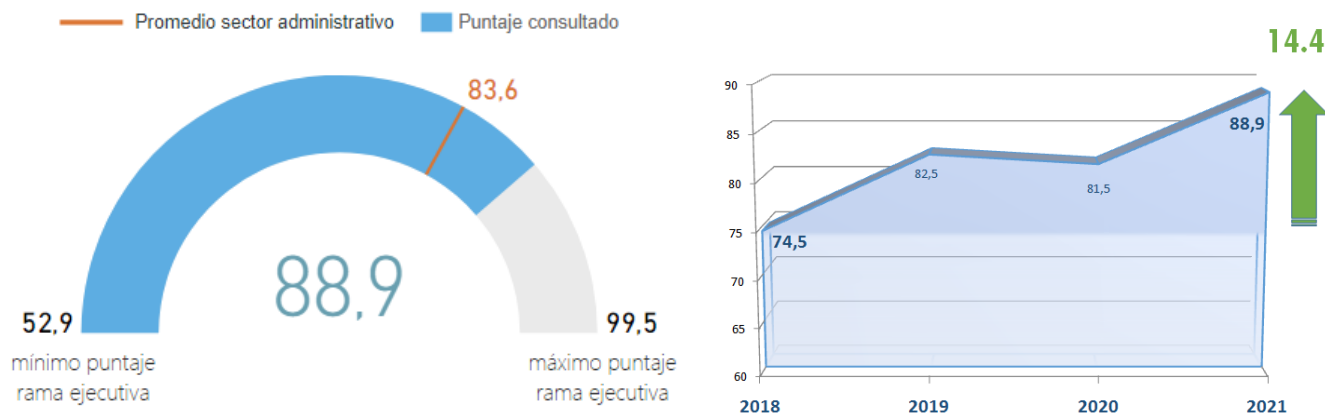


|    |   |
|----|---|
| 14 | Definir y aplicar una guía de estilo en el desarrollo de los sistemas de información de la entidad e incorporar los lineamientos de usabilidad definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. |
| 15 | Documentar e implementar un plan de continuidad de los servicios tecnológicos mediante pruebas y verificaciones acordes a las necesidades de la entidad.  |
| 16 | Elaborar informes de activación de políticas de seguridad para la implementación del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la entidad.  |
| 17 | Hacer seguimiento al uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad a través de los indicadores definidos para tal fin. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.                      |
| 18 | Ejecutar acciones de mejora a partir de los resultados de los indicadores de uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.                 |
| 19 | Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.   |

## 2.7. Seguridad Digital

La política de Seguridad Digital, obtuvo un puntaje de 88.9, siendo este mayor al promedio del sector (83.6). Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 14.4. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.

**Gráfica 11 Resultados Política Seguridad Digital**

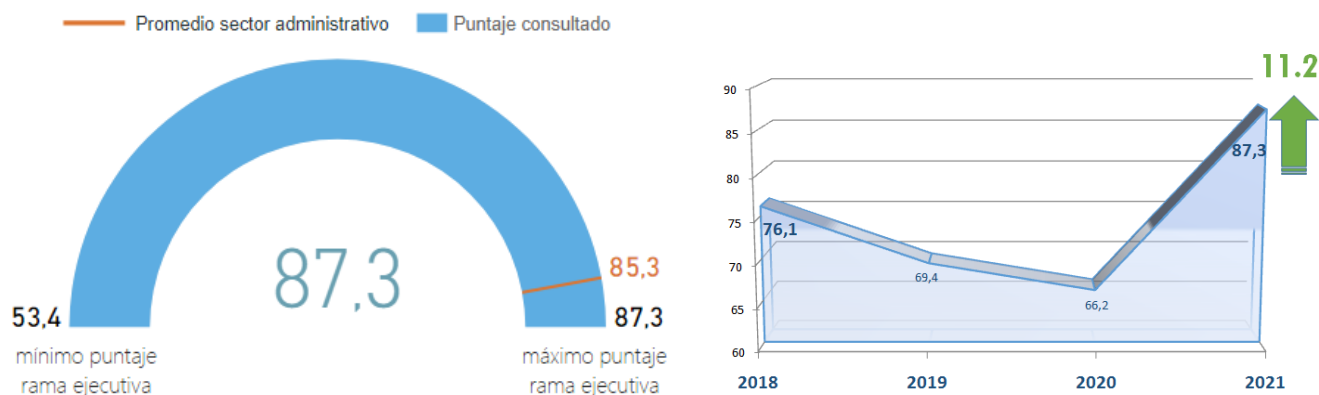


Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFF

## 2.8. Defensa Jurídica

La política de Defensa Jurídica, obtuvo un puntaje de 87.3, siendo este el mayor promedio entre las entidades del sector. Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 11.2. A continuación se presentan los resultados. No tiene recomendaciones específicas.

**Gráfica 12 Resultados Política Defensa jurídica**



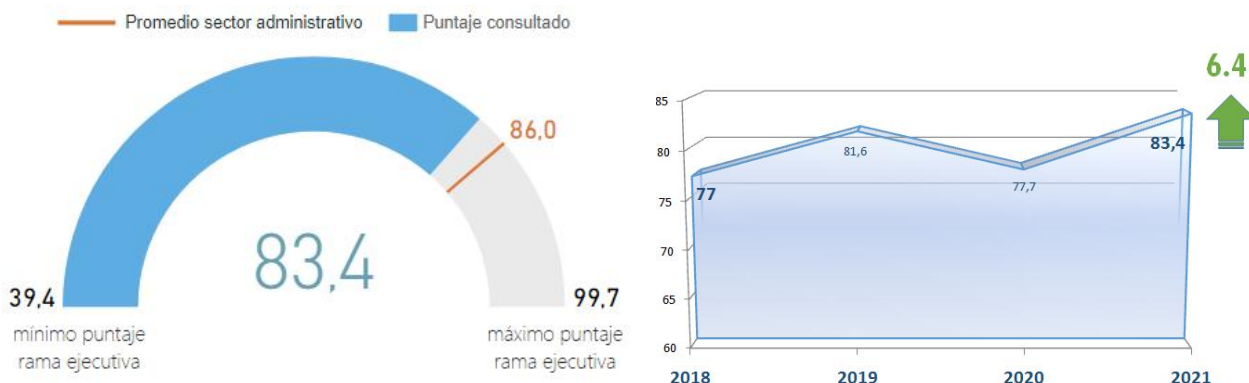
Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

| # | RECOMENDACIÓN  |
|---|--|
| 1 | Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo. |

## 2.9. Transparencia, acceso a la información y Lucha Contra la Corrupción.

La política de Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, obtuvo un puntaje de 83.4, siendo este menor al promedio del sector (86.0). Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 6.4. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.

**Gráfica 13 Resultados Política Transparencia, acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción**



Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP



| #  | RECOMENDACIÓN  |
|----|--|
| 1  | Actualizar y documentar una arquitectura de referencia y una arquitectura de solución para todas las soluciones tecnológicas de la entidad, con el propósito de mejorar la gestión de sus sistemas de información. |
| 2  | Elaborar y actualizar los documentos de arquitectura de los desarrollos de software de la entidad.   |
| 3  | Definir e implementar una metodología de referencia para el desarrollo de software y sistemas de información.  |
| 4  | Formular el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos de la entidad, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional e integrarlo al plan de acción anual.                                |
| 5  | Identificar los Fondos Documentales Acumulados de la entidad -FDA.   |
| 6  | Elaborar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.   |
| 7  | Aprobar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.  |
| 8  | Tramitar el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.  |
| 9  | Implementar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.  |
| 10 | Publicar en la página web de la entidad las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.  |
| 11 | Elaborar las Tablas de Retención Documental de la Entidad.   |
| 12 | Implementar el Plan de Preservación Digital.   |
| 13 | Crear los expedientes electrónicos con los respectivos componentes tecnológicos (de autenticidad, integridad, fiabilidad, disponibilidad) que requiera la entidad.   |
| 14 | Vincular el personal para el manejo de la gestión documental, atendiendo las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública.  |
| 15 | Asignar los espacios físicos suficientes para el funcionamiento de los archivos de la entidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas.  |
| 16 | Realizar la eliminación de documentos, aplicando criterios técnicos.   |
| 17 | Contemplar los expedientes electrónicos de archivo en las Tablas de Retención Documental de la entidad.  |
| 18 | Implementar en la entidad un proceso de capacitación que permita al servidor conocer los objetivos institucionales ligados a la actividad que ejecuta.   |
| 19 | Desarrollar un mecanismo para el registro de la gestión de los conflictos de interés por parte de los servidores públicos que laboran dentro de la entidad.  |

|    |   |
|----|---|
| 20 | Realizar el análisis sobre las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflictos de interés con el fin de identificar zonas de riesgo e implementar acciones preventivas.  |
| 21 | Analizar los potenciales conflictos de interés de los servidores de la entidad con base en la declaración de bienes y rentas con el fin de incorporar acciones de prevención oportunamente.   |
| 22 | Formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales con el propósito de dar solución a los diferentes problemas, esto con el apoyo de la ciudadanía.  |
| 23 | Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas la oferta de información por canales electrónicos existentes en la entidad de manera que los ciudadanos e interesados puedan consultarlos y participar en los eventos de diálogo previstos. |
| 24 | Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés.   |
| 25 | Reducir los costos de los trámites, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.  |
| 26 | Implementar mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la entidad.   |
| 27 | Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad visual.  |
| 28 | Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad auditiva.  |
| 29 | Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad múltiple (ej. Sordo ceguera).  |
| 30 | Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad física o con movilidad reducida.   |
| 31 | Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad psicosocial.   |
| 32 | Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad intelectual.   |
| 33 | Instalar señalización con braille en la entidad.  |
| 34 | Instalar señalización con imágenes en lengua de señas, en la entidad.   |
| 35 | Instalar señalización en otras lenguas o idiomas en la entidad.   |
| 36 | Instalar sistemas de información que guíen a las personas a través de los ambientes físicos de la entidad y mejoren su comprensión y experiencia del espacio (Wayfinding).  |
| 37 | Ajustar el mapa de riesgos de corrupción por la materialización de estos.   |
| 38 | Dar respuestas completas, veraces y objetivas a las solicitudes de información hechas por los ciudadanos.   |

## 2.10. Servicio al Ciudadano

La política de Servicio al Ciudadano, obtuvo un puntaje de 86.1, siendo este mayor al promedio del sector (83.7). Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 6.6. Sin embargo, respecto a la vigencia inmediatamente anterior tuvo una disminución de puntaje por lo cual es necesario generar una alerta. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.



Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

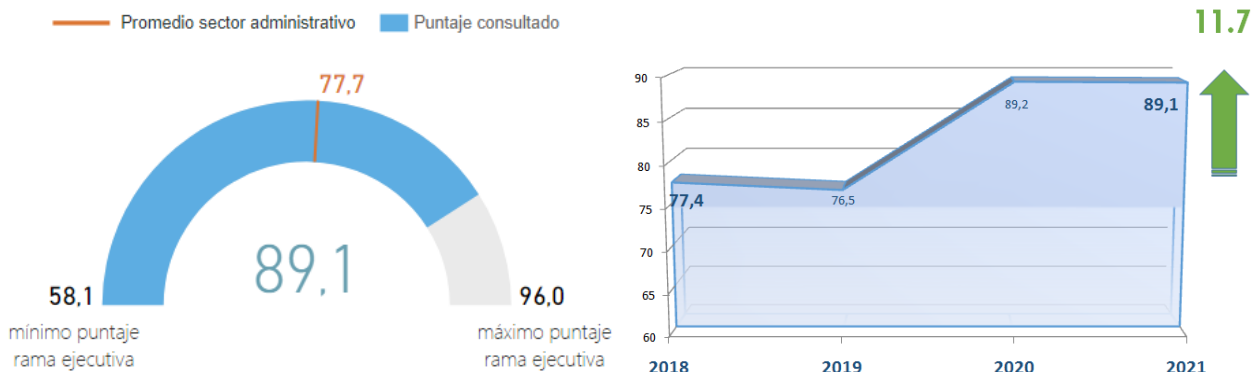
| # | RECOMENDACIÓN   |
|---|---|
| 1 | Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.   |
| 2 | Constituir formalmente una dependencia o grupo de trabajo para la relación Estado-Ciudadano   |
| 3 | Vincular personal que cuente con las competencias establecidas en el Decreto 815 de 2018, relacionadas con la orientación al usuario y al ciudadano, y en la Resolución 667 de 2018 - catálogo de competencias. |
| 4 | Establecer incentivos y estímulos para el personal de servicio al ciudadano, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo vigente.  |
| 5 | Contar con redes sociales, de acuerdo con las capacidades de la entidad, como estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos.   |
| 6 | Contar con aplicaciones móviles, de acuerdo con las capacidades de la entidad, como estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos.   |

|    |   |
|----|---|
| 7  | Implementar mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la entidad.   |
| 8  | Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad visual.  |
| 9  | Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad auditiva.  |
| 10 | Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad múltiple (ej. Sordo ceguera).  |
| 11 | Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad física o con movilidad reducida.   |
| 12 | Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad psicosocial.   |
| 13 | Implementar en la entidad programas de cualificación en atención preferente e incluyente a personas con discapacidad intelectual.   |
| 14 | Implementar baños con baterías sanitarias-baños acondicionados para personas con discapacidad.  |
| 15 | Instalar señalización con braille en la entidad.  |
| 16 | Instalar señalización con imágenes en lengua de señas, en la entidad.   |
| 17 | Instalar señalización en otras lenguas o idiomas en la entidad.   |
| 18 | Instalar sistemas de información que guíen a las personas a través de los ambientes físicos de la entidad y mejoren su comprensión y experiencia del espacio (Wayfinding).  |
| 19 | Aprobar recursos para realizar ajustes razonables en la infraestructura física de la entidad, para facilitar el acceso de personas con discapacidad y atender las necesidades particulares, con el fin de promover la accesibilidad.                        |
| 20 | Aprobar recursos para la adquisición e instalación de tecnología que permita y facilite la comunicación y publicación de información para personas con discapacidad visual, con el fin de promover la accesibilidad y atender las necesidades particulares. |
| 21 | Tener operadores capacitados en servicio y lenguaje claro en la línea de atención telefónica, el PBX o conmutador de la entidad.  |
| 22 | Tener capacidad en la línea de atención telefónica, el PBX o conmutador de la entidad para la atención de llamadas de personas que hablen otras lenguas o idiomas diferentes del castellano.  |
| 23 | Dar respuestas completas, veraces y objetivas a las solicitudes de información hechas por los ciudadanos.   |

## 2.11. Racionalización de Trámites

La política de Racionalización de trámites, obtuvo un puntaje de 89.1, siendo este mayor al promedio del sector (77.7). Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 11.7. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.

**Gráfica 14 Resultados Política Racionalización de Trámites**



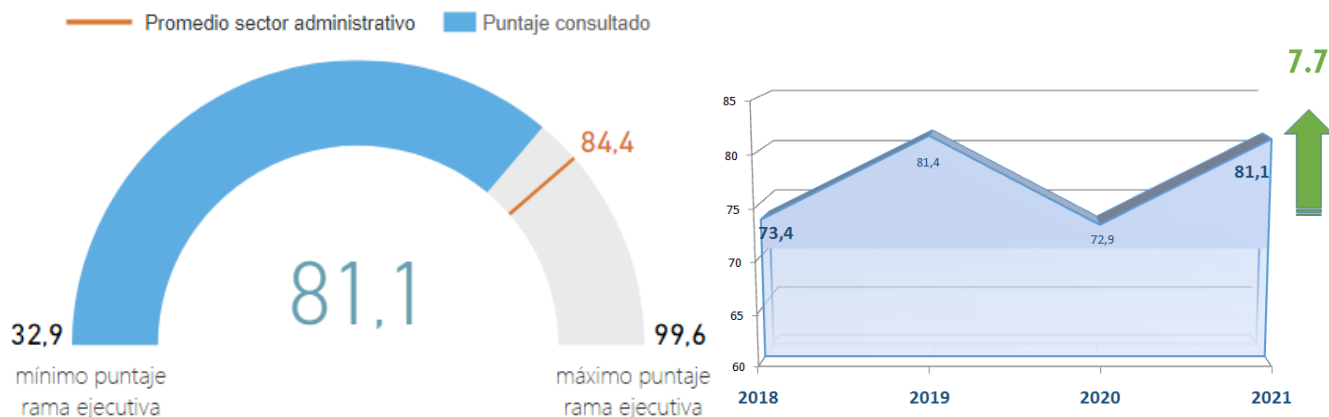
Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

| # | RECOMENDACIÓN  |
|---|--|
| 1 | Reducir los costos de los trámites, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad. |
| 2 | Formular en cada vigencia una estrategia de racionalización de OPAS en la entidad.   |

## 2.12. Participación Ciudadana en la Gestión Pública

La política de Participación ciudadana en la gestión pública, obtuvo un puntaje de 81,1, siendo este menor al promedio del sector (84,4). Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 7,7. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.

**Gráfica 15 Resultados Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública**



Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

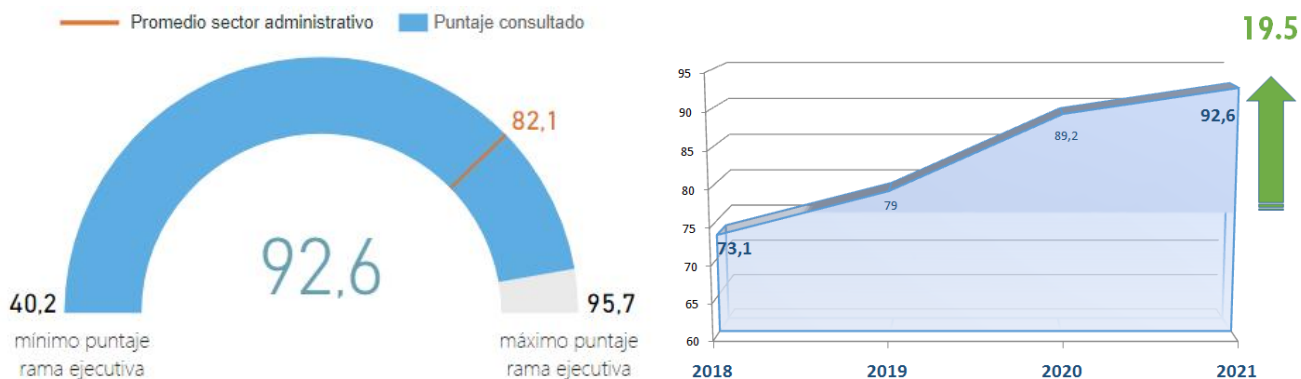


| # | RECOMENDACIÓN   |
|---|---|
| 1 | Aplicar procesos de ideación, creación o validación con grupos de valor o de interés como actividades de innovación.  |
| 2 | Formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales con el propósito de dar solución a los diferentes problemas, esto con el apoyo de la ciudadanía.  |
| 3 | Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.   |
| 4 | Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas la oferta de información por canales electrónicos existentes en la entidad de manera que los ciudadanos e interesados puedan consultarlos y participar en los eventos de diálogo previstos. |
| 5 | Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés.   |
| 6 | Vincular personal que cuente con las competencias establecidas en el Decreto 815 de 2018, relacionadas con la orientación al usuario y al ciudadano, y en la Resolución 667 de 2018 - catálogo de competencias.   |

### 2.13. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

La política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, obtuvo un puntaje de 92.6, siendo este mayor al promedio del sector (82.1). Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 19.5. A continuación se presentan los resultados. No tuvo recomendaciones específicas.

**Gráfica 16 Resultados Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**



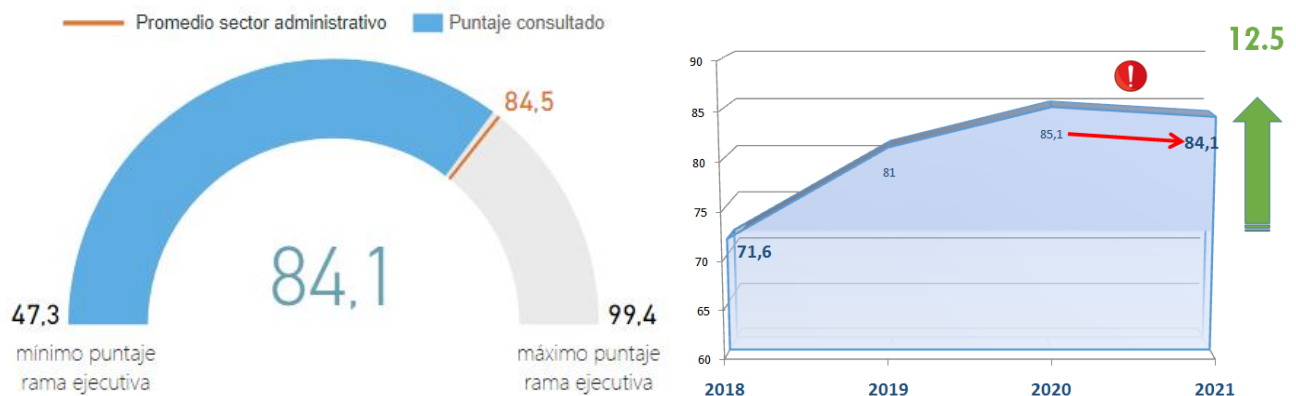
Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

| # | RECOMENDACIÓN  |
|---|--|
| 1 | Continuar trabajando para mantener los resultados alcanzados y propender por un mejoramiento continuo. |

## 2.14. Gestión Documental

La política de Gestión Documental, obtuvo un puntaje de 84.1, siendo este menor al promedio del sector (84.5). Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 12.5. Sin embargo, respecto a la vigencia inmediatamente anterior tuvo una disminución de puntaje, por lo cual es necesario generar una alerta. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.

**Gráfica 17 Resultados Política Gestión Documental**



Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

| # | RECOMENDACIÓN  |
|---|--|
| 1 | Elaborar planes para la adecuación y mantenimiento de los edificios, sedes y espacios físicos como parte de la gestión de los bienes y servicios de apoyo de la entidad. |
| 2 | Disponer de bienes adecuados y suficientes para satisfacer las necesidades de los diferentes procesos y áreas de trabajo.  |
| 3 | Hacer un uso eficiente de aquellos bienes con periodos de obsolescencia y renovación.  |
| 4 | Identificar los Fondos Documentales Acumulados de la entidad -FDA.   |
| 5 | Elaborar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.   |
| 6 | Aprobar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.  |
| 7 | Tramitar el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.                            |
| 8 | Implementar las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.  |

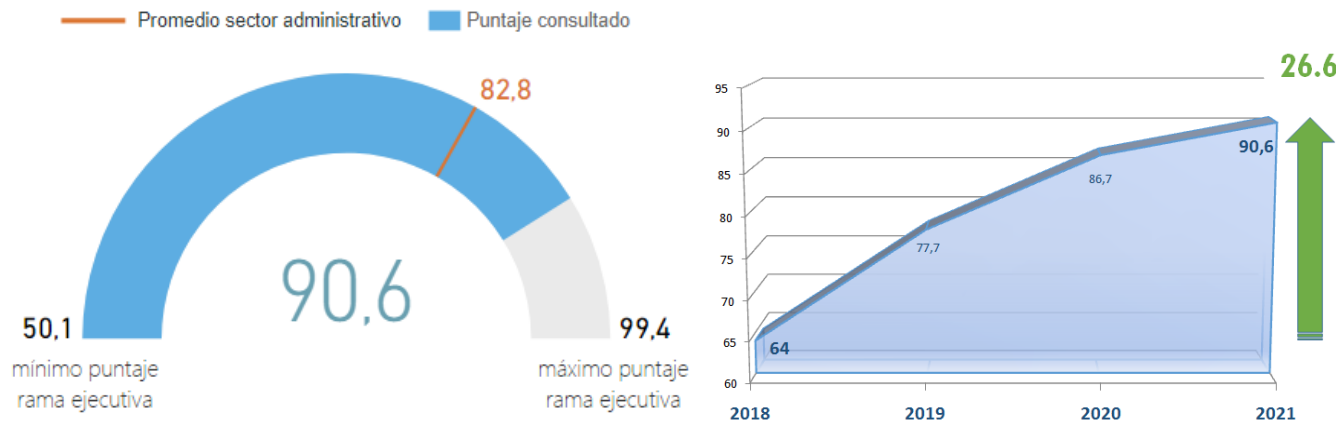


|    |   |
|----|---|
| 9  | Publicar en la página web de la entidad las Tablas de Valoración Documental - TVD para organizar el Fondo Documental Acumulado de la entidad.                                       |
| 10 | Elaborar las Tablas de Retención Documental de la Entidad.  |
| 11 | Implementar el Plan de Preservación Digital.  |
| 12 | Identificar en las Tablas de Valoración Documental los archivos de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y Conflicto Armado a cargo de la entidad. |
| 13 | Crear los expedientes electrónicos con los respectivos componentes tecnológicos (de autenticidad, integridad, fiabilidad, disponibilidad) que requiera la entidad.                  |
| 14 | Vincular el personal para el manejo de la gestión documental, atendiendo las competencias específicas contempladas en la Resolución 629 de 2018 de Función Pública.                 |
| 15 | Asignar los espacios físicos suficientes para el funcionamiento de los archivos de la entidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas.                         |
| 16 | Incluir en el presupuesto de la entidad recursos para la infraestructura física requerida para la adecuada gestión documental.  |
| 17 | Realizar la eliminación de documentos, aplicando criterios técnicos.  |
| 18 | Contemplar los expedientes electrónicos de archivo en las Tablas de Retención Documental de la entidad.   |
| 19 | Implementar en la entidad un proceso de capacitación que permita al servidor conocer los objetivos institucionales ligados a la actividad que ejecuta.                              |

## 2.15. Gestión del Conocimiento

La política de Gestión del Conocimiento, obtuvo un puntaje de 90.6, siendo este mayor al promedio del sector (82.8). Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 26.6. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.

**Gráfica 18 Resultados Política Gestión del Conocimiento**



Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFF

| # | RECOMENDACIÓN  |
|---|--|
| 1 | Generar nuevas formas de interacción con sus grupos de valor como contribución de la innovación en los procesos de la entidad. |
| 2 | Generar campañas con la información que más se solicita para difundir a sus grupos de valor.                                   |

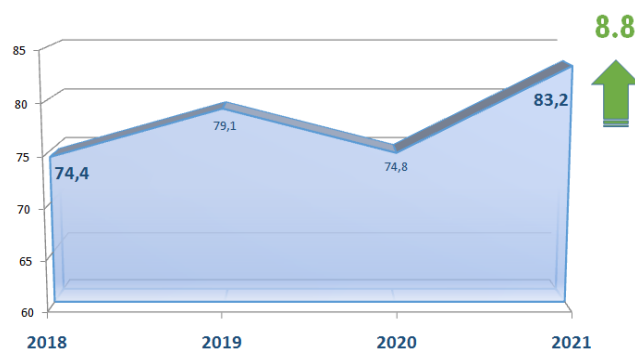
## 2.16. Control Interno

La política de Control Interno, obtuvo un puntaje de 83.2, siendo este menor al promedio del sector (83.8). Respecto al 2018 obtuvo un aumento en su puntaje de 8.8. A continuación se presentan los resultados y las recomendaciones para realizar las mejoras correspondientes.



Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFF

**Gráfica 19 Resultados Política de Control Interno**



| # | RECOMENDACIÓN   |
|---|---|
| 1 | Monitorear los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del sistema de control interno, por parte del comité institucional de coordinación de control interno.   |
| 2 | Analizar y tomar las medidas de mejora que contribuyan al fortalecimiento del clima laboral en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.  |
| 3 | Definir políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano, que desplieguen actividades claves para atraer, desarrollar y retener personal competente para el logro de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación. |
| 4 | Definir políticas, lineamientos y estrategias en materia de talento humano efectivas, que aporten al logro de los objetivos. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.  |
| 5 | Identificar factores sociales que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.  |
| 6 | Identificar factores ambientales que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.   |

|    |  |
|----|--|
| 7  | Identificar factores asociados a los procesos que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.   |
| 8  | Identificar factores asociados al flujo y disponibilidad de la comunicación interna y externa, que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.  |
| 9  | Identificar factores asociados a la atención del ciudadano que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.  |
| 10 | Identificar factores asociados a la seguridad digital que pueden afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.   |
| 11 | Elaborar planes para la adecuación y mantenimiento de los edificios, sedes y espacios físicos como parte de la gestión de los bienes y servicios de apoyo de la entidad.   |
| 12 | Verificar que el inventario de bienes de la entidad coincide totalmente con lo registrado en la contabilidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.  |
| 13 | Actualizar y documentar una arquitectura de referencia y una arquitectura de solución para todas las soluciones tecnológicas de la entidad, con el propósito de mejorar la gestión de sus sistemas de información.   |
| 14 | Definir el esquema de soporte y mantenimiento de los sistemas de información, aprobarlo mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlo y actualizarlo mediante un proceso de mejora continua de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. |
| 15 | Implementar un plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información que incluya criterios funcionales y no funcionales.   |
| 16 | Hacer seguimiento al uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad a través de los indicadores definidos para tal fin. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.   |
| 17 | Ejecutar acciones de mejora a partir de los resultados de los indicadores de uso y apropiación de tecnologías de la información (TI) en la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.  |
| 18 | Elaborar las Tablas de Retención Documental de la Entidad.   |
| 19 | Implementar en la entidad un proceso de capacitación que permita al servidor conocer los objetivos institucionales ligados a la actividad que ejecuta.   |
| 20 | Evaluar la calidad de los datos para el procesamiento y análisis de la información.  |
| 21 | Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas la oferta de información por canales electrónicos existentes en la entidad de manera que los ciudadanos e interesados puedan consultarlos y participar en los eventos de diálogo previstos.  |

|    |   |
|----|---|
| 22 | Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés.         |
| 23 | Reducir los costos de los trámites, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.  |
| 24 | Vincular personal que cuente con las competencias establecidas en el Decreto 815 de 2018, relacionadas con la orientación al usuario y al ciudadano, y en la Resolución 667 de 2018 - catálogo de competencias. |
| 25 | Contar con redes sociales, de acuerdo con las capacidades de la entidad, como estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos.   |
| 26 | Contar con aplicaciones móviles, de acuerdo con las capacidades de la entidad, como estrategia para interactuar de manera virtual con los ciudadanos.   |
| 27 | Implementar mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés respecto a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) de la entidad.                     |
| 28 | Ajustar el mapa de riesgos de corrupción por la materialización de estos.   |

### 3. NUEVAS POLÍTICAS EVALUADAS EN MIPG

Esta sección presenta los resultados de la medición de la política de Gestión de la Información Estadística para el INPEC. El Departamento Administrativo de la Función Pública indicó en el periodo de reporte de la información, que la medición de esta política no afecta el cálculo del Índice de Desempeño Institucional obtenido, pero sí se calculan sus índices propios, los cuales serán la línea base para la próxima medición. Estos índices permiten saber cómo se encuentra el INPEC de cara a esta nueva política. Para la vigencia 2021 tuvo un puntaje de 94.9 siendo mayor al puntaje del sector (92.4). Respecto a la vigencia anterior, obtuvo un aumento de 1.7 puntos.

**Gráfica 20 Índice de Gestión de la Información Estadística**



Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG. DAFP

**Gráfica 21 Índices detallados Nueva Política MIPG**

| Índices detallados políticas nuevas de gestión y desempeño institucional                | Puntaje consultado | Valor máximo de referencia |
|---|--------------------|----------------------------|
| GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: Calidad estadística                              | 95,5               | 98,9                       |
| GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: Fortalecimiento de los registros administrativos | 92,9               | 99,1                       |
| GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: Planeación estadística                           | 91,1               | 99,1                       |

Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG . DAFP

## 4. COMPARATIVO RESULTADOS VIGENCIA 2018 A 2021

En este capítulo se visualizarán 3 secciones denominadas de la siguiente manera: Resultados comparativos del desempeño Institucional, Resultados comparativos de las siete (7) dimensiones de MIPG y los resultados comparativos de las dieciséis (16) políticas de gestión del desempeño, permitiendo evidenciar el avance que se ha obtenido durante las 4 vigencias.

### 4.1. Resultados comparativos del Desempeño Institucional

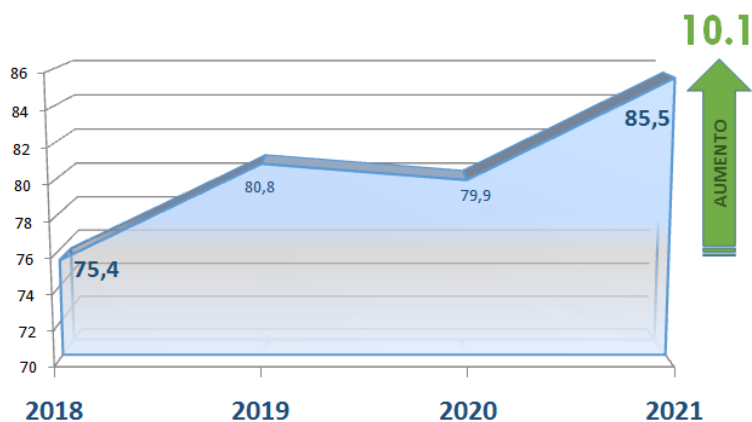
El índice de desempeño institucional refleja el grado de orientación que tiene la entidad hacia la eficacia, eficiencia y calidad. Comprende gráficas que hacen referencia a los resultados del INPEC frente a su índice de Desempeño Institucional, comparándolo para las vigencias 2018 . 2021, se evidencia en total un aumento en 10.1 puntos. A excepción del la vigencia 2020, en todas las vigencias se ha aumentado el puntaje y ha sido mayor al promedio del sector, lo que muestra el interés de la entidad en mejorar los indicadores.

Gráfica 22 Comparativo Índice de Resultados 2018 - 2021



Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG . DAFP

La siguiente gráfica evidencia el avance del IDI entre las vigencias 2018 - 2021:

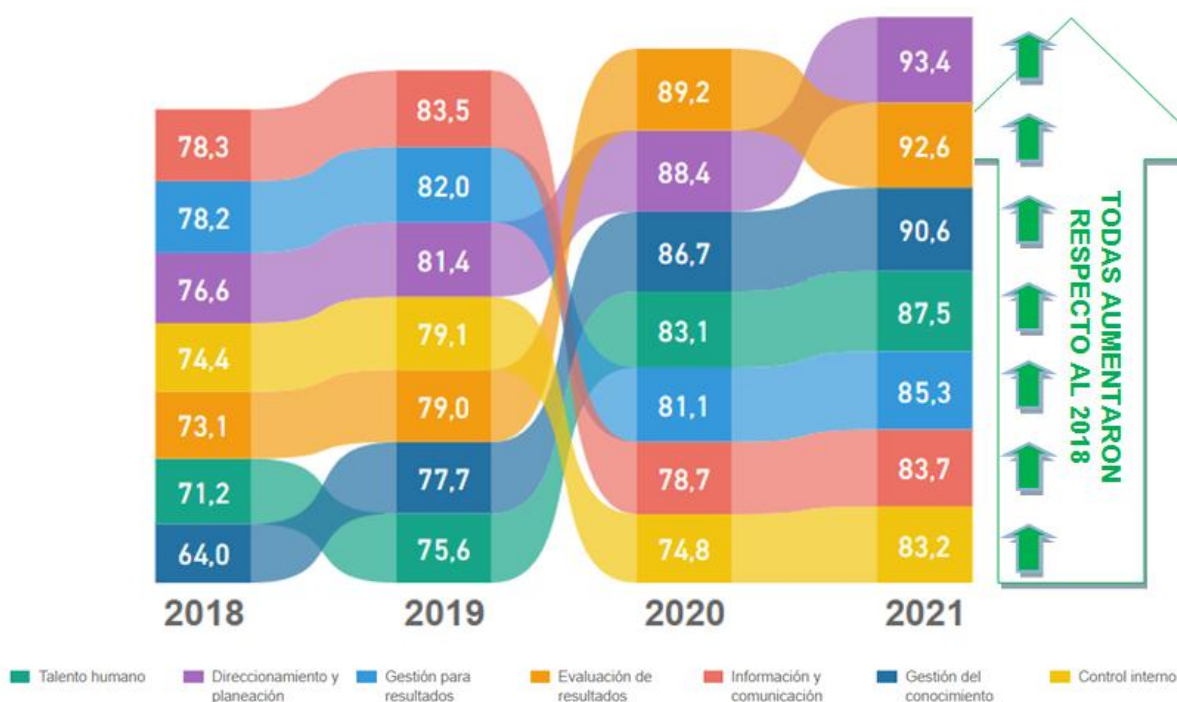




#### 4.2. Resultados comparativos de las siete dimensiones de MIPG

Mediante un gráfico de cintas, estos resultados permiten comparar el índice de Desempeño Institucional obtenido en cada una de las políticas durante las vigencias 2018 . 2021, y permite tener una revisión más detallada de la gestión de las dimensiones y el aumento del puntaje que obtuvieron en total (10.1):

**Gráfica 23 Comparativo Índice de las Dimensiones y Gestión del Desempeño 2018 - 2021**



Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG. DAFP

El gráfico anterior evidencia que las dimensiones evaluadas del MIPG para el INPEC, obtuvieron un incremento total de 10.1 puntos con referencia al año 2018. Cabe resaltar que todas tuvieron un aumento de puntaje respecto a este año. Las siguientes tuvieron un aumento de más de 15 puntos respecto al 2018: Direccionamiento y planeación (16.8), Evaluación de resultados (19.5), Talento humano (16.3) y Gestión del conocimiento (26.6) y las demás dimensiones tuvieron un aumento mayor a 5 puntos: Información y comunicación (5.4), Gestión para resultados (7.1) y Control interno (8.8).

#### 4.3. Resultados Comparativos de las dieciséis políticas de Gestión del Desempeño

El siguiente cuadro muestra el comparativo por política (16 políticas) de las últimas 4 vigencias:



**Gráfica 24 Comparativo Índice de las Políticas De Gestión y Desempeño 2018 - 2021**

| Índice   | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|------|
| POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano                              | 68,5 | 78,6 | 89,2 | 90,0 |
| POL02: Integridad  | 77,2 | 70,3 | 73,6 | 80,4 |
| POL03: Planeación Institucional  | 75,8 | 81,5 | 87,6 | 93,4 |
| POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público                 | 77,0 | 70,8 | 77,9 | 76,7 |
| POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos         | 67,9 | 67,9 | 75,8 | 74,4 |
| POL06: Gobierno Digital  | 83,0 | 84,4 | 76,4 | 82,8 |
| POL07: Seguridad Digital   | 74,5 | 82,5 | 81,5 | 88,9 |
| POL08: Defensa Jurídica  | 76,1 | 69,4 | 66,2 | 87,3 |
| POL09: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción | 77,0 | 81,6 | 77,7 | 83,4 |
| POL10: Servicio al ciudadano   | 79,5 | 82,7 | 86,9 | 86,1 |
| POL11: Racionalización de Trámites   | 77,4 | 76,5 | 89,2 | 89,1 |
| POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública                       | 73,4 | 81,4 | 72,9 | 81,1 |
| POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional                | 73,1 | 79,0 | 89,2 | 92,6 |
| POL14: Gestión Documental  | 71,6 | 81,0 | 85,1 | 84,1 |
| POL15: Gestión del conocimiento  | 64,0 | 77,7 | 86,7 | 90,6 |
| POL16: Control Interno   | 74,4 | 79,1 | 74,8 | 83,2 |

| Índice                                       | 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|------|------|
| POL17: Mejora Normativa                      | 57,4 |      |      |
| POL18: Gestión de la Información Estadística | 80,8 | 93,2 | 94,9 |

Fuente: Visualización Resultados Medición 2021 - MIPG - DAFP

Se pueden observar aumentos significativos de más de 10 puntos para la vigencia 2021 respecto al 2018 de las políticas: Gestión del conocimiento (26.6), Gestión estratégica del talento humano (21.5), Seguimiento y evaluación del desempeño institucional (19.5), Planeación institucional (17.6), Seguridad digital (14.4), Gestión documental (12.5), Racionalización de trámites (11.7) y Defensa jurídica (11.2).

Las siguientes políticas obtuvieron igualmente un aumento pero menor a 10 puntos: Control interno (8.8), Participación ciudadana en la gestión pública (7.7), Servicio al ciudadano (6.6), Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos (6.5), Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción (6.4) e Integridad (3.2).

Por otro lado las siguientes políticas tuvieron una disminución menor a un punto: Gobierno digital (-0.2) y Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (-0.3).

## 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ACCIONES PARA MEJORAR

### Interpretación de resultados

Para la interpretación de los resultados es importante tener en cuenta que se utilizan dos criterios: Dimensión y Política. Para cada uno de estos conceptos se muestran los resultados tanto de la vigencia 2021 como el comparativo desde la vigencia 2018 hasta llegar a la vigencia 2021.

Si se evalúan los puntajes arrojados en la vigencia 2021 respecto a la vigencia 2018, todas las dimensiones (7) tuvieron un aumento de puntaje. Si se evalúan los resultados desde el criterio de las políticas (16), solamente dos (2) políticas obtuvieron una disminución respecto al 2018.

En algunas políticas se generan alertas debido a que aunque tuvieron un aumento de puntajes tanto respecto a la vigencia 2018 y/o resultados mayores a los arrojados por las entidades del sector, tuvieron una disminución de puntaje respecto al año inmediatamente anterior (2020), lo que lleva a pensar que se dejó de realizar una actividad como se venía haciendo.

Se insta a todas las dependencias involucradas a:

- Revisar las recomendaciones dadas por el DAFP a cada una de las políticas e identificar las que le competen.
- Formular los correspondiente planes de mejoramiento a los que haya lugar.
- Revisar otras fuentes de información que le permita definir acciones de mejora tales como: informes de auditoría, informes de otros organismos, autodiagnósticos MIPG, resultados planes de acción trimestrales, evaluación indicadores de gestión, entre otros.

### Diseño del Plan de Mejoramiento Institucional.<sup>4</sup>

- Tome sus objetivos institucionales.
- A partir del numeral anterior establezca las actividades para mejorar su desempeño y cumplir dichos objetivos.
- Asigne tiempos, responsables y presupuesto (si aplica).
- Defina el mecanismo de seguimiento.
- Inicie la implementación de su plan para la mejora continua.

Por parte de la Oficina de Planeación Institucional y del Grupo de Planeación Estratégica, se extiende una felicitación y agradecimiento especial a todas las dependencias y sus equipos de trabajo por los logros obtenidos y se insta a seguir trabajando como se viene haciendo para continuar obteniendo los mejores resultados en pro del mejoramiento continuo de la entidad.

<sup>4</sup> MIPG-Instructivo usuario MIPG Rama Ejecutiva del Orden Nacional Versión 1. Mayo de 2020 Pág.30.

